



INSTITUTO EDUCACIONAL
CENTRO CULTURAL HAEDO
NIVEL INICIAL DIEGEP N°8087
ESCUELA PRIMARIA DIEGEP N° 1573
ESCUELA SECUNDARIA DIEGEP N° 6055

NIVEL SECUNDARIO

HAEDO, febrero de 2019

Estimadas Familias:

Nos acercamos a ustedes dándoles la bienvenida a nuestra institución, tanto a las familias nuevas como a aquellas que ya pertenecen a la comunidad educativa del Centro Cultural Haedo.

*La educación es el pasaporte hacia el futuro,
el mañana pertenece a aquellos que se preparan
para él en el día de hoy.
Malcolm X*

¡Gracias por elegirnos, priorizando el futuro de sus hijos!

PRIMER DÍA DE CLASE:

1° Año: Miércoles 6 de MARZO

2° a 6° Año: Lunes 11 de MARZO

HORARIO DE ENTRADA PARA EL 1° DÍA DE CLASE (ACTO DE APERTURA):

EN SEDE MURIAS (con uniforme de clase)

Turno Mañana: 7:30 hs.

Turno Tarde: 13:30 hs.

HORARIOS HABITUALES (de ingreso y salida):

Turno Mañana: 7:30 a 13:15hs.

Turno Tarde: 13:15 a 18:50hs

REUNIÓN DE PADRES

1° Año Nivel Secundario

Miércoles 27 de FEBRERO a las 18:30hs. en SEDE MURIAS

Por favor: NO FALTE – SEA PUNTUAL

**TEMA: Presentación de docentes y Proyecto Pedagógico
(Esta primera reunión es fundamental – Asistir sin los alumnos)**



DÍAS DE EDUCACIÓN FÍSICA:

La escuela no cuenta con servicio de comedor para quienes deben permanecer en contraturno. Los días y horarios de Educación Física serán informados el 1° día de clases.

RECOMENDACIONES:

Recordar que la puerta de entrada a la escuela se habilita a las **7:20 en punto**. En ese horario hay personal designado para esperar a los chicos. Por otra parte se recuerda la estricta obligación de ser puntuales desde el 1° día. Las llegadas tarde se computan en el boletín. A partir de las **7:40 (Turno Mañana) o 13:20 (Turno Tarde)** se considera **tarde (1/4 falta)**. **Solicitamos encarecidamente no estacionar automóviles frente a la escuela en ningún horario. Se necesita el espacio libre durante todo el día.**

ENTREVISTAS CON PROFESORES:

Deben solicitarse con anticipación, mediante el Cuaderno de Comunicaciones o por intermedio de la Secretaria del Nivel Secundario Prof. Andrea Ruiz.

DOCUMENTACIÓN:

Solicitamos que desde el primer día de clases los alumnos cuenten con un cuaderno de comunicados (Papel araña verde).

Ese día también vence el plazo para la entrega de la documentación adeudada (vacunas; fotocopias de Partida de Nacimiento y fotocopia de DNI (Anverso y reverso); pases; boletines; certificado de 6º Año (ingresantes de otras escuelas) y Cédula Escolar. El Certificado Médico de Aptitud Física debe entregarse antes del 29 de marzo.

Toda la información de la cédula escolar debe completarse con letra legible e imprimir en hoja A4. Los formularios pueden descargarse de la página web. La presentación de este documento completo es obligatoria y constituye un requisito para la participación de la clase de Educación Física. Es fundamental consignar varias personas autorizadas a retirar a los alumnos dado que no se permitirán autorizaciones telefónicas o vía mail.

En caso que corresponda, Certificado Único de Discapacidad (CUD).

TRANSPORTE ESCOLAR:

Debe ser contratado directamente con el Concesionario, **Sr. Daniel Federico**
TE.: 15-5699-4972



UNIFORME REGLAMENTARIO:

A partir de 2019 modificamos el mismo, estipulando este año como período de transición en el que podrán convivir ambas versiones.

Es imprescindible colocar el apellido del alumno en **todas** las prendas para evitar confusiones. Se controlará el uso correcto de los uniformes para asistir a clase **sin aditamentos o sustituciones personales**. Se recuerda que el uniforme reglamentario es *de cumplimiento obligatorio todos los días de clase*.

Pantalón clásico, pollera o bermudas (Todo en tela de jean azul clásico sin roturas ni decoraciones propios de indumentarias de moda). Chomba o remera blanca con escudo institucional y campera gris reglamentaria. Recordar traer medias y zapatos o zapatillas de algún color discreto acorde al resto del uniforme (no se admite otro calzado supletorio). Si por cuestiones personales se decide usar una remera debajo de la chomba, se aceptará sólo de **color blanco de manga corta**.

Para las clases de Educación Física: Equipo de gimnasia reglamentario: short negro (varones) y calza negra (mujeres), remera reglamentaria, pantalón y campera gris institucional. Se permite el uso de pollerita negra de lycra sobre la calza. El alumno que no asista con el uniforme reglamentario no podrá participar de la clase, pudiendo afectar esto su concepto en las mismas.

Los uniformes reglamentarios de la escuela los pueden adquirir en **“CASA MATARELLI”** (Alsina 35 Ramos Mejía); o **“TEXTIL MAGUIMEL”** (French 150 Ramos Mejía). **ÚNICAS CASAS AUTORIZADAS.**

ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA:

El Nivel Secundario se rige por Acuerdos Institucionales de Convivencia. Todos los integrantes de la comunidad educativa deberán regirse a partir de los mismos.

LIBRERÍA:

En caso de solicitarse algún libro de textos, actividades o cuentos, informamos que la **Librería Tesalia** (Héroes de Malvinas 10 - Haedo - 5433-9823) ofrece descuentos a nuestras familias en compras individuales o grupales, recibiendo información de la escuela acerca de los textos solicitados por los docentes.

ADMINISTRACIÓN:

Todas aquellas familias que abonen sus cuotas a través de transferencia bancaria o depósito en cuenta, indefectiblemente, deben enviar copia del comprobante de pago y datos de la familia, al siguiente mail: cchadministración@fibercorp.com.ar . Este requerimiento es fundamental a la hora de identificar los orígenes de los fondos



INSTITUTO EDUCACIONAL
CENTRO CULTURAL HAEDO
NIVEL INICIAL DIEGEP N°8087
ESCUELA PRIMARIA DIEGEP N° 1573
ESCUELA SECUNDARIA DIEGEP N° 6055

depositados o transferidos. Quedan exceptuadas de este trámite, las familias que utilizan el código de barras obrante en la factura al abonarla.

Se solicita leer atentamente la circular administrativa que se adjunta referida a facturación digital.

IMPORTANTE:

Es de vital importancia tener **actualizados domicilios, correos electrónicos y teléfonos** del grupo familiar declarados al inicio de año en cédula escolar. Estos son datos fundamentales para eventuales comunicaciones de urgencia. Solicitamos informar cualquier cambio dentro de las 48 horas de producidos.

Es importante cumplir con estos lineamientos desde el primer día de clase. El reglamento y las pautas de convivencia fomentan el Respeto, la Responsabilidad y el Compromiso.

Bienvenidos a este Ciclo Lectivo, en el que esperamos que alumnos, familias y escuela trabajemos en forma mancomunada en pos de un excelente año escolar.

EQUIPO DIRECTIVO

Febrero 2019